

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	003	P00234
------	----	----	-----	--------

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y

REFORMA ESTATUTOS SOCIALES

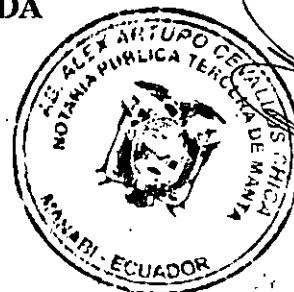
QUE OTORGA

**RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARQUES Y TURISMO
ACUATICO S.A. PATUASA**

CUANTIA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

P.C.



Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce (14) de febrero del dos mil dieciocho (2018), ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, cero, cuatro, dos, cuatro guión nueve (130750424-9), en su calidad de Gerente General de la Compañía **PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA** conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta, según consta en las

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede,
es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO



N° TRAMITE: 17135-0041-18 07/03/18 2.1.1.
DOCUMENTO: Escritura

resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día treinta y uno de Enero del dos mil dieciocho, según se desprende de la copia del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria indicada que se acompaña como documento habilitante; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de Reforma del Objeto Social y Reforma Estatutos Sociales, de acuerdo a las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE** en su calidad de Gerente General de la Compañía **PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA** conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta, según consta en las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día treinta y uno de Enero del dos mil dieciocho, según se desprende de la copia del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria indicada que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en ésta ciudad de Manta, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Primero.- **PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Manta, el treinta y uno de Julio del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el veintiocho de Agosto del dos mil trece. Mediante escritura pública el veintiuno de Julio del dos mil catorce en la Notaria Segunda del Cantón

Ab. Alex Mauro Cevallos Cordero
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307504249

Nombres del ciudadano: HERRERA ANDRADE RICARDO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO LOOR LISSY GLADYS KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2005

Nombres del padre: HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER

Nombres de la madre: ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-095-48238



186-095-48238

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es identica al documento original que me fue exhibido

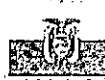
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DEL CIUDADANÍA

Nº
130750424-9

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA ANDRADE
RICARDO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-04-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
LISSY GLADYS KATHERINE
CEDENO LOOR



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-08

COPIA DE LA CÉDULA

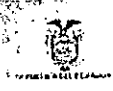
[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V433313242



000312241



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



001
JUNTA NO

001 - 280
NÚMERO

1307504249
CÉDULA

HERRERA ANDRADE RICARDO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA

CIRCONSCRIPCION

MANTA
CANTÓN

ZONA:

SANTA MARIANITA
PARROQUIA



Señor
RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE
Ciudad.-

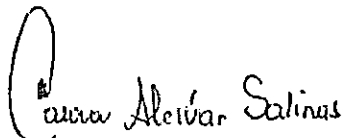
De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA**, reunida en esta ciudad el día 24 de Octubre del 2017, ha sido elegido como **GERENTE GENERAL** de la indicada Compañía por el período de **DOS AÑOS** contado a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.

Este nombramiento lo autoriza a ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y los deberes y atribuciones que constan en el texto del artículo Décimo Tercero del estatuto social, en forma conjunta con el Presidente.

La Compañía **PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA**, se constituyó mediante escritura pública ante la Notaria Primera de Manta, con fecha 31 de julio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 28 de agosto del 2013.

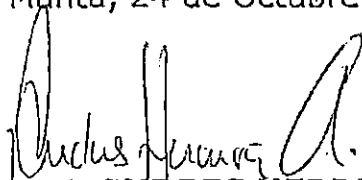
Atentamente,



AB. LAURA ALCIVAR SALINAS
SECRETARIA AD-HOC



En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Manta, 24 de Octubre del 2017.



SR. RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE.
GERENTE GENERAL
PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A.
PATUASA
C.C. 130750424-9

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE SE FUE EXHIBIDO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

TRÁMITE NÚMERO: 5994



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1054
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA ANDRADE RICARDO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1307504249
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 229 REP. 2553 DE FECHA: 28-08-2013. L5

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 9 DÍ(A)S DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN..OFICINA #40





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792460484001
PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA

NOMBRE COMERCIAL: PATUASA
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA ANDRADE RICARDO ANDRES
CONTADOR: VERA PEÑAFIEL ROBERTO CARLOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/10/2013

FEC. INSCRIPCIÓN:

01/10/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

28/11/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE, SUMINISTRO DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION EN MATERIA DE VIAJES, ORGANIZACION DE EXCURSIONES, ALOJAMIENTO Y SUMINISTRO DE BILLETES DE VIAJE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: AV. FLAVIO REYES Numero: 2624 Interseccion: CALLE 28 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL HOTEL PLAYA MURCIELAGO Telefono Trabajo: 052620802 Email: pgonzalez@gcorpvision.com Telefono Trabajo: 052629801 Celular: 0987057327 Telefono Trabajo: 052629800 Email: rverap@gcorpvision.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

\ ZONA 4\ MANABI

CERRADOS

0



NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE QUE ES VERDADERA COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

Código: RIMRUC2017001781833

Fecha: 29/11/2017 10:29:24 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792460484001
PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: PATUASA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE, SUMINISTRO DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION EN MATERIA DE VIAJES, ORGANIZACION DE EXCURSIONES, ALOJAMIENTO Y SUMINISTRO DE BILLETES DE VIAJE.
SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: AV. FLAVIO REYES Numero: 2624 Interseccion: CALLE 28 Referencia: DIAGONAL AL HOTEL PLAYA MURCIELAGO Telefono Trabajo: 052620802 Email: pgonzalez@gcorpvision.com Telefono Trabajo: 052629801 Celular: 0987057327 Telefono Trabajo: 052629800 Email: rverap@gcorpvision.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/11/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO TURISTICO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. MALECON Numero: S/N Referencia: FRENTE AL HOTEL ORO VERDE Edificio: PISCINA OLIMPICA PABLO COELLO Email: pgonzalez@gcorpvision.com Telefono Trabajo: 052629800 Telefono Trabajo: 052629801



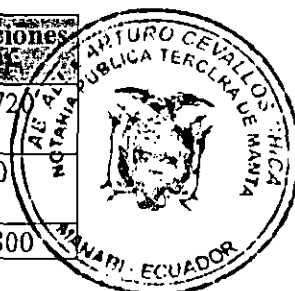
Código: RIMRUC2017001781833

Fecha: 29/11/2017 10:29:24 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 31 días del mes de Enero del 2018, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
GRUPOVISION GVBHOLDING S.A.	99.86%	US\$ 58.720	58.720
ANDRES FELIPE ARIAS CUCALON	0.14%	US\$ 80	80
TOTAL	100%	US\$ 58.800	58.800



Sr. Andres Felipe Arias Cucalón, por sus propios y personales derechos;
GRUPOVISIÓN GVBHOLDING S.A., Representado Legalmente por su Presidente señor Ricardo Javier Herrera Miranda.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el único punto del día:

1.- Reforma del estatuto social de la compañía, en lo concerniente al artículo tercero del Objeto Social.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abg. Laura Alcívar Salinas.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y el señor Presidente pone en consideración los puntos del orden del día, la cual se va resolviendo de la siguiente manera:

1.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO TERCERO DEL OBJETO SOCIAL.

El señor Presidente Abogado Ricardo Javier Herrera Miranda, realizando una exposición de las ventajas económicas que implicaría reformar el estatutos social en su artículo tercero, el cual por termas de operación y ventas la compañía tiene un objeto dedicado al turismo acuático y debemos reformar a una prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo. Resolución que es aprobada por todo el capital social por unanimidad.

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es identica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO
COMPLETAR

ESPACIO EN BLANCO
COMPLETAR

Con esta toma de decisión se reforma el artículo tercero del estatuto de la compañía, el mismo que de hoy en adelante, dirá. **ARTÍCULO TERCERO: OBJETO:** La compañía tendrá por objeto social: **UNO)** La prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo en forma combinada.

Se concede la autorización al Representante Legal de la compañía para que suscriba la escritura de Reforma del estatuto social de la compañía, en lo concerniente al artículo tercero del Objeto Social, las reformas de la presente Acta y a la Abogada Laura Alcívar Salinas, a fin de que realice las gestiones legales necesarias para la perfecta instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Tratado el único punto del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, **esta es aprobada por unanimidad.**

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



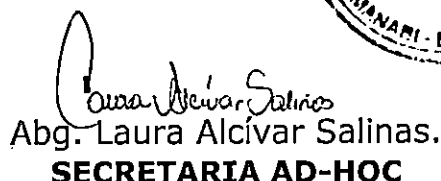
Abg. Ricardo Herrera Miranda
ACCIONISTA
GRUPOVISION
GVHOLDING S.A.



Abg. Andres Arias Cucalón
ACCIONISTA

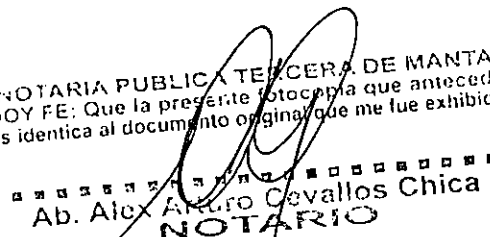


Abg. Ricardo Herrera Miranda
PRESIDENTE



Abg. Laura Alcívar Salinas.
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es identica al documento original que me fue exhibido



Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO
COMPLETAR

ESPACIO EN BLANCO
COMPLETAR



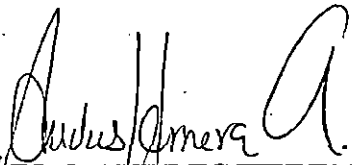


Manta aumento su capital y reformo sus estatutos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el once de Agosto del dos mil catorce.- **Segundo.-** Actualmente, el capital suscrito y pagado de la compañía **PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA** es de Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Dólares (S/. 58.800), dividido en Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **TERCERA: OBJETO.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA** celebrada en la ciudad de Manta el día treinta y uno de Enero del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad realizar la Reforma del Objeto Social y Reforma Estatutos Sociales de la compañía, contenida en los siguientes términos: "ARTÍCULO 3º.- La compañía tendrá por objeto social la prestación de los Servicios de Transporte Aéreo de Pasajeros, Carga y Correo en forma combinada. CUARTA.- DECLARACIONES: El señor RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE en su calidad de Gerente General de la Compañía y como representante en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada en la ciudad de Manta, el treinta y uno de Enero del dos mil dieciocho, por los derechos que representa, realiza las siguientes declaraciones: Primera.- Que se reforman los Estatutos Sociales de la Compañía cuyo texto aprobado es el mencionado en la cláusula anterior.- **QUINTA.- AUTORIZACION:** Se concede autorización a la Abg. Laura Alcívar Salinas para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. Sírvase, Señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo e incorporar como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente General de la Compañía y copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.- (Firmado) Abg. Laura Alcívar Salinas, portadora de la matrícula número 13-2012-190 del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE

c.c 130750424-9

Gerente General de la Compañía PARQUES Y TURISMO ACUATICO
S.A. PATUASA.-


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA

.....
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MI EL PRESENTE PROTOCOLO Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA, QUE SELLO Y FIRMO.




.....
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



TRÁMITE NÚMERO: 881



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	50
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1307504249	HERRERA ANDRADE RICARDO ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /MANTA /14/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 229 REP. 2553 DE FECHA 28-08-2013. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

Olga Patricia Chavez de Gomez
OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

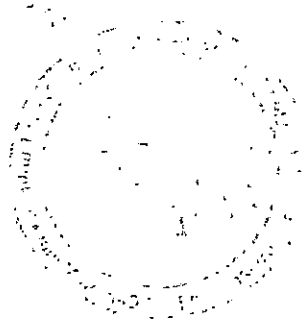
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



AAAAA AAAA
ESPACIO EN BLANCO
UUUUU UU

AAAAA AAAA
ESPACIO EN BLANCO
UUUUU UU

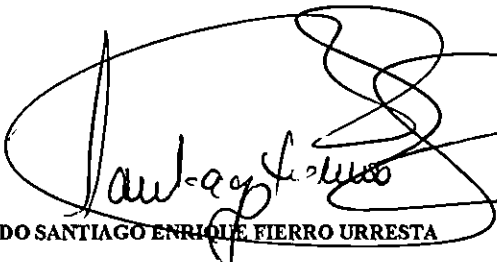
AAAAA AAAA
ESPACIO EN BLANCO
UUUUU UU



2018	13	08	001	0.00226
------	----	----	-----	---------

D

DOY FE: Que al margen de la escritura 20131308001P04268 del 31 de Julio del año 2013, hay una razón que dice: Que mediante Escritura de REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PARQUES Y TURISMO ACUÁTICOS S.A. PATUASA, celebrada el día 14 de Febrero del 2018, en la notaria Tercera de Manta, queda Inscrita LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PARQUES Y TURISMO ACUÁTICOS S.A. PATUASA, en los términos referidos en la mencionada escritura pública bajo el número de escritura 2018-13-08-003-P00234; y por lo que margino para los fines de Ley, Manta 27 de Febrero del año 2018.- EL NOTARIO.-


 ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.





Factura: 001-003-000025477



20181308001000226

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308001000226

MATRIZ	
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (16:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20131308001P04268

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA	REPRESENTADO POR	RUC	1792460484001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003P00234

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 003-003-000001020



20181308003000104

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308003000104

NOTARIO OTORGANTE:	ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	21 DE FEBRERO DEL 2018, (16:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA ANDRADE RICARDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307504249
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1307504249

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 003-003-000000903

20181308003P00234

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

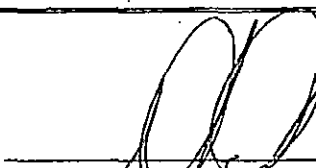
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

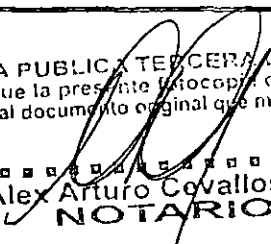
EXTRACTO



Escritura N°:	20181308003P00234						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE FEBRERO DEL 2018, (16:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERRERA ANDRADE RICARDO ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307504249	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181308003P00234
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE FEBRERO DEL 2018, (16:06)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA


NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es identica al documento original que me fue exhibido
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

Manta, 28 de febrero del 2018

Señor:

Ab. Jacinto Cabrera

**INTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGIONAL MANABI**

Presente.-

De mi consideración:

Asunto: ESCRITURA DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS

Por medio de la presente, adjunto sírvase encontrar:

1. Escritura original de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PARQUE Y TURISMO ACTUATICO S.A. PATUASA.**, con las respectivas razones de marginación en la Notaria Primera del Cantón Manta e inscripción de las presente escritura en el Registro Mercantil de Manta.

Para notificaciones procedo a señalar los siguientes datos:

Cédula de ciudadanía: 130750424-9.

Dirección del domicilio: Calle 28 Avenida Flavio Reyes.

Números de contacto: 052629800- 0995432936.

Correo electrónico: aarias@gcv.ec

Por la aplicación que le den a la presente, agradezco de antemano su gentil atención.

Atentamente,



ING. RICARDO ANDRÉS HERRERA ANDRADE

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA PARQUE Y TURISMO ACTUATICO S.A. PATUASA.

